



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN E
ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA “ADQUISICION DE AIRES
ACONDICIONADOS Y MATERIALES E INSTALACION PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL
DE GUARICANO” ASDN-DAF-CM-2026-0007**

Anyelo González Belén
Sub-Encargado de Servicios Generales
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
marzo del 2026





I. Antecedentes:

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas del 25 de marzo 2026 por la Dirección Administrativa se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha 20 de marzo 2026 demuestra que, en el marco del procedimiento por compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0007 para la "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES E INSTALACION PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GUARICANO", fue abierta la oferta económica correspondiente al siguiente oferente:

Ofertas económicas de la compra menor para "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES E INSTALACION PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GUARICANO" ASDN-DAF-CM-2026-0007				
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	ITEM EN EL QUE PARTICIPA	MONTO
REFIJUNIOR, SRL	RNC133342928	RPE126255	ITEM 1,2,3 Y 4	RD\$1,507,000.00
INVERSIONES TEJEDA VALERA FD, SRL	RNC130738582	RPE14562	ITEMS1,2,3 Y 4	RD\$1,101,000.00
CASTING SCORPION, SRL	RNC130771995	RPE31256	ITEMS1,2,3 Y 4	RD\$1,892,720.00
ANMA ABASTECIMIENTO, EIRL	RNC130481253	RPE90128	ITEMS1,2,3 Y 4	RD\$2,177,100.00

II. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.





III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0007, para la "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES E INSTALACION PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GUARICANO", se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

V. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada:

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento de Compra Menor ASDN-DAF-CM-2026-0007 para la ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES E INSTALACION PARA LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GUARICANO		
Nombre	Resultado	Ponderación
REFIJUNIOR, SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones, Pero no será tomada en cuenta para fines de adjudicación
INVERSIONES TEJEDA VALERA FD, SRL	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones, Sera tomada en cuenta para fines de adjudicación.
CASTING SCORPION, SRL	No cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica no cumplió con el pliego de condiciones sobre pasa el monto presupuestado. No será tomada en cuenta para fines de adjudicación.
ANMA ABASTECIMIENTO, EIRL	No cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica no cumplió con el pliego de condiciones sobre pasa el monto presupuestado. No será tomada en cuenta para fines de adjudicación.

V. Recomendación de adjudicación:





Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en que sea menor precio, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

Oferente	Monto	Resultado de la evaluación económica	Cumplimiento del criterio de adjudicación
INVERSIONES TEJEDA VALERA FD, SRL	RD\$1,101,353.00	Cumple	El oferente cumple con el criterio de adjudicación, y resultó ganador.

El perito determinó en que el oferente adjudicado cumplió con todos los requerimientos económicos del numeral 11.2.1 del pliego de condiciones.

Anyelo González Belén

Sub-Encargado de Servicios Generales

Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 26 días del mes de marzo, del año 2026.

